

## ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACASTBRANDS S.A

En la ciudad de Guayaquil, en la calles Nueve de Octubre 2009 y los Ríos, del día 07 de Abril del 2017, siendo las 11 horas se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACASTBRANDS S.A:

Xavier Marcelo Alvarez Valdez. Con cedula # 0910854934 siendo representante Legal con 640 acciones ordinarias y nom inativas correspondiente al 80% del capital social.

Jorge Roberto Perez Llona con cedula # 0912122413 con 160 acciones ordinarias y nom inativas correspondiente el 20% del capital social.

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas (en donde existe el detalle de los accionistas presentes en la misma) se encuentra presente el Sr Economista Xavier Alvarez Valdez, el accionista Jorge Perez Llona se encuentra ausente y por lo tanto la asamblea está en condiciones de sesionar. También está presente el Ing COM Jaime Castillo Maridueña con cedula # 0924613144, contador de la empresa y secretario de dicha junta.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria Universal de Accionistas, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surja de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2016.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 3) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

### **1. Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2016.**

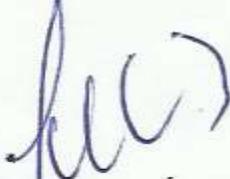
El Gerente General, Xavier Alvarez Valdez, hace uso de la palabra presentando el informe de su gestión en el año 2016.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por unanimidad aprobarlo en su totalidad. También se pone en consideración el informe del Comisario, el cual, una vez leído es aprobado en su totalidad.

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.**

Se pone en consideración el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2016. Luego de su revisión y análisis, se procede a aprobarlo en su totalidad. La compañía obtuvo una utilidad debida a la producción constante y a la fijación de precios acorde al mercado, los dividendos serán reinvertidos.

No siendo más se levanta la sesión siendo las 11 horas con 40 minutos.



**Xavier Marcelo Álvarez Valdez**  
**C.C. 0910854934**



**ING Jaime Castillo Mariño**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

